



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA
j02ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Miércoles, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso:	Ejecutivo
Ejecutante:	Banco de Bogotá
Ejecutado:	Ingeniería Integral EMI S.A.S., Diego Alejandro Pertuz Reyes, Luis Alberto Pertuz Ortega y Ángela Rosa Reyes Bedoya
Radicado:	23 001 31 03 002 2023 00100 00
Asunto:	Fija fecha audiencia

Visto que, la gestora judicial de la parte accionada presentó excepciones de mérito en término (doc. 32-33), y frente a las cuales se pronunció la parte demandante, corresponde al Despacho la fijación de fecha de audiencia de que trata el artículo 372 del C. G. del P.

En virtud de lo expuesto, el **Juzgado Segundo Civil del Circuito de Montería,**

RESUELVE

FIJAR como fecha para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 372 del C.G. del P., el día **cinco (05) de junio de 2024**, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.). Se enviará al correo electrónico de los apoderados de las partes, un mensaje con la invitación para unirse a la reunión en la hora previamente señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Carlos Andres Taboada Castro
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c3710e08d1d6e4658635ced548e5690b3f5a5a816122b6a9c407e489a6dc869**

Documento generado en 24/04/2024 12:07:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>